

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**55961** GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 988-2019, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a Montserrat Herrerías Jiménez, con DNI 46763732V.

Asunto: 988-2019.

Entidad concursada: Montserrat Herrerías Jiménez, domiciliada en carrer Cadí nº 10, 1º 2ª. Les Franqueses del Vallés.

Tipo concurso: Consecutivo.

Fecha auto declaración concurso: 12 de diciembre de 2019.

Administrador concursal: Rafael Ezquerro Guinovart con dirección en calle Galileo nº 288, 1º D de Barcelona. Correo electrónico: rezquerro@economistes.com

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónico indicada en el edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación

Granollers, 20 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190073112-1